



Impugnan el reparto de los plurinominales; PAN pide que otros partidos se sumen

- El TEPJF es la última instancia para oponerse a decisión del INE y la mayoría calificada en el Congreso de la Unión
- La instalación de las cámaras, en septiembre

La dirigencia del PAN, encabezada por Marko Cortés, impugnó formalmente, durante este domingo, el reparto de los plurinominales en el Congreso de la Unión. El viernes pasado, cabe recordar, en Instituto Nacional Electoral decidió hacer un reparto tradicional de escaños en San Lázaro y Curules en el Senado, lo que conduce a una mayoría calificada morenista en la cámara baja. Las reformas constitucionales planteadas por



AMLO, que están salvando el trámite en comisiones rápidamente, comenzarán a ser votadas en un pleno de diputados favorable para la 4T a par-

tir de septiembre. En el Senado faltarán apenas dos votos para lograr la mayoría calificada, pero se espera que este punto esté resuelto para entonces con la migración de opositores al oficialismo.

El Tribunal del Poder Judicial de la Federación recibió la impugnación del PAN, partido que hizo un llamado a las demás fuerzas opositoras a sumarse a la medida legal, la última antes de la instalación del Congreso. **PAGG**

El PAN impugna ante el TEPJF aval del INE a sobrerrepresentación

Marko Cortés llama a otros partidos a sumarse a esta acción; pide a magistrados evitar que se consume una mayoría calificada ilegítima en la Cámara baja y evitar la destrucción de contrapesos

Reparto de pluris

Alejandro Páez

nacionol@cronica.com.mx

La dirigencia nacional del PAN, impugnó este domingo ante el Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la resolución del INE de avalar por mayoría la so-

brerrepresentación que otorga a Morena y sus aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y lo coloca a solo tres senadores de lograrlo en la Cámara Alta y llamó a los otros partidos de oposición a sumarse a esta acción para impedir que se concrete esta mayoría ilegítima que 7 de los 4 consejeros le cedieron al oficialismo.

“Se requiere—agregó—frenar la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder”.

Acusó que esa decisión de 7 de los 11 consejeros del INE contradice los principios de equidad y representación justa que deben regir nuestro sistema democrático.

“La sobrerrepresentación de un partido o coalición crea una mayoría ficticia y no solo altera el balance político, sino que también vulnera la confianza de la ciudadanía en la ley y las instituciones”, expresó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

En ese sentido, confió en que al menos tres de los cinco magistrados del TEPJF actuarán con justicia y determinación, para respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas y evitando que se consume una mayoría calificada ilegítima e ilegal en la Cámara de Diputados, con lo cual se frene la perversa intención de destruir todos los equilibrios y contrapesos de poder.

“Ante la reciente decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que otorgó indebidamente a Morena y sus aliados una enorme sobrerrepresentación, Acción Nacional confirma que impugnará dicha resolución ante el Tribunal Electoral”, confirmó.

Por ello, demandó a los magistrados defender la pluralidad del voto de la ciudadanía a fin de combatir la conformación de grupos parlamentarios ilegítimos de los partidos de Morena, Verde y del Trabajo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-6	26/08/2024	LEGISLATIVO

Frente a la decisión más importante y trascendente que tomará el Tribunal Electoral, la dirigencia panista llamó a la ciudadanía y a los partidos políticos opositores, para que esta semana se sumen activamente en la exigencia de un poder Legislativo integrado de manera plural, justa y equitativa.

Cortés pidió a los magistrados que analicen y resuelvan, con autonomía, con justicia y determinación, haciendo respetar la pluralidad del voto expresada en las urnas.

“Es fundamental que el Tribunal actúe con total imparcialidad y transparencia, garantizando que el voto de todos los mexicanos valga igual para la asignación de los diputados de representación proporcional de todos los partidos”, demandó.

Cortés Mendoza anunció que este domingo se presentaron los recursos legales pertinentes para revertir la sobrerrepresentación y asegurar que la voluntad del electorado, expresada en las urnas el pasado 2 de junio, sea respetada.

La impugnación fue presentada por la Coordinación General Jurídica del PAN que encabeza Raymundo Bolaños Azócar.



El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, pide a los magistrados defender la pluralidad del voto de la ciudadanía.